

ASUNTO: Convocatoria cerrada Cto. España
Juvenil FEDC, Mondariz (Pontevedra)

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que del día **26 al 30 de julio de 2022**, tendrá lugar en **Mondariz (Pontevedra)** el **XVIII Campeonato de España Juvenil de Ajedrez FEDC**. al que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FADEC	DT. ANDALUCÍA	Moriana Bonilla, Pedro Jose	Deportista
FCDPD	DZ. TENERIFE	Maroto Marichal, Maria Antonia Esperanza	Acomp. Autorizado
FCDPD	DZ. TENERIFE	Torrens Regalado, Izan	Deportista
FCEC	DT. CATALUÑA	Casadevall Mainau, Iraida	Deportista
FCEC	DT. CATALUÑA	Franco Zarca, Laia	Acomp. Autor
FCEC	DT. CATALUÑA	Liébana Franco, Iker	Deportista
FEDC	DT. MADRID	Arnedo Vigueras, Miguel	Deportista
FEDC	DT. MADRID	Torres Vela, Abel	Deportista
FEDC	DT. MADRID	Vigueras Muñoz, Encarna	Acomp. Autorizado
FEDC	FEDC	Martinez Rodriguez, Pablo	Técnico
FEDEACYL	DT. CASTILLA LEÓN	Blanco Gutiérrez, Pedro	Entrenador
FEDEACYL	DT. CASTILLA LEÓN	San Juan Santin, Aaron	Deportista

El alojamiento se realizará en **Hotel Cemar**, ubicado en Lugar Arrocha, 0. 36890 Mondariz – Balneario, Pontevedra . El servicio contratado incluye desde la cena del día 26 hasta después del almuerzo del 30 de julio.

El campeonato tendrá lugar en el propio hotel Cemar.

En caso de síntomas compatibles con coronavirus es imprescindible comunicarlo al correo smedicofedc@once.es y abstenerse de asistir a la actividad. Si los síntomas se producen durante su desarrollo, deberá comunicarse inmediatamente al responsable del grupo.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del 26 (dependiendo de la necesidad de desplazamiento) al 30 de julio.



Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 27 de julio de 2022



Gemma León Díaz